



DOCUMENTO PUBLICADO para ser conocido  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0543

NEUQUEN, 11 ABR 1994

**YISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 432-M-94 MESE, originada por la Nota N° 551/93 del Director General de Deportes, mediante el cual solicita la contratación del señor SAN MARTIN JAIME ENRIQUE, L.P. N° 41137/9, se fundamentando tal contratación en la necesidad de dar fútbol comunitario a los niños del Barrio Confluencia, a partir del 01-01-94 al 31-03-94;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 la Subsecretaria de Acciones Comunitarias da el V° B° a lo solicitado;

Que a fs. 1 vta. el Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales otorga el V° B° para la contratación del agente SAN MARTIN JAIME ENRIQUE, a partir del 01-01-94, en las condiciones estipuladas en la Nota N° 551/93 que se adjunta a fs. 1, por el término de tres (3) meses, manifestando que el instructor nombrado cubrirá el lugar dejado por la agente CUEVAS PATRICIA, L.P. N° 40134/9, a partir del 31-12-93; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto, quien da su V° B° a igual foja;

Que a fs. 8 mediante Informe N° 147 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos se solicita la confección de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre este Municipio y el señor SAN MARTIN JAIME ENRIQUE, L.P. N° 41137/9, para desempeñarse en la Dirección General de Deportes dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, a partir del 01-01-94 al 31-03-94;

Que a fs. 8 vta. el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal pertinente (Pase N° 1878/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 8;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
D E C R E T A:**

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-////  
suscripto entre este Municipio y el señor SAN MARTIN JAIME ENRIQUE,  
D.N.I. N° 92.381.162, Clase 1962, L.P. N° 41137/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94,  
por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00.-) en forma mensual,  
para desempeñarse en la Dirección General de Deportes dependiente de la Secretaría de

///...2°

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

X

2°...///

Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, tal lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos según Informe N° 147 D.G.R.H./94 a fs. 8 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 432-M-94 MESE.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese al nombrado de ----- lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y ----- Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

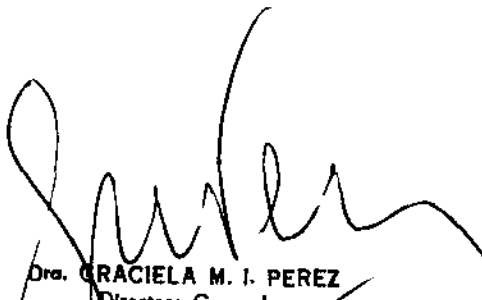
Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
BAKKER.-

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén